



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), enero veinticuatro de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00583 00**

Allegada la certificación de la Universidad Cooperativa de Colombia, en la que informa que **JENNIFER SALAZAR SALAZAR** con C.C. 1.037.948.791, se encuentra debidamente matriculado en dicha institución, se **ACEPTA LA SUSTITUCIÓN DEL PODER** que realiza KAREN JOHANA DÍAZ ASPRILLA en aquélla, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6º, del Código General del Proceso, quien continuará representando a la parte ejecutante, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-